



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -
Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbaqf@unt.edu.ar



Expte. N° 52809-2016

13 DIC 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Sr. Ernesto Nicolas DIAZ MIRANDA**, solicita equiparación de materias;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora las mismas se encuentran establecidas mediante Resolución N° 619/2009 del HCD;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

Art.1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por el **Sr. Ernesto Nicolas DIAZ MIRANDA**, alumno regular de la Carrera de Lic. en Biotecnología (Plan 1998) de las siguientes materias:

Materias Aprobadas en la Carrera de

Bioquímica (Plan 1990 Asimilación Año 2007) Con Lic. en Biotecnología (Plan 1998)

- Fisiología

- Con Fisiología (Electiva)

RESOL. N°

HHB

1402 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZÁLEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.